

Tercera brigada.—Caballería, general D. Anastasio Torrejón, 12 jefes, 90 oficiales y 706 soldados.

Cuarta brigada.—Caballería, general D. Manuel Andrade, 2 jefes, 53 oficiales y 335 soldados.

Regimiento de húsares, teniente coronel D. Miguel Andrade, 2 jefes, 42 oficiales y 422 soldados.

División observadora.—Infantería, general D. Ciriaco Vázquez, 11 jefes, 117 oficiales y 1,655 soldados: caballería, general D. José Urrea, 8 jefes, 95 oficiales y 2,121 soldados.

Los totales generales son: 162 jefes, 1,379 oficiales y 19,996 soldados.

RESUMEN DE LA FUERZA.

	Hombres.
Ambulancia.....	35
Zapadores.....	311
Artillería.....	518
Infantería.....	13,272
Caballería.....	5,860
Totales.....	19,996

PRESUPUESTO DE ESTA FUERZA.

	PESOS.	RS.	GS.
Estado mayor del Exmo. Sr. general en jefe.....	7,685	5	0
Regimiento de ingenieros.....	4,167	2	5
Artillería, trenes, ministerio, maestranza y obreros.....	28,486	5	8
Estados mayores de las divisiones.....	6,488	3	2
Cuerpo médico militar.....	2,396	6	8
Gastos extraordinarios de guerra y fortificaciones.....	50,000	0	0
Carros y acémilas.....	3,000	0	0
Infantería.....	124,213	1	2
Caballería.....	120,650	7	9
Comisaría.....	1,700	0	0
Total general.....	348,789	0	5

PORMENORES

DE LA ARTILLERÍA Y TRENES DE GUERRA DEL EJÉRCITO.

CAÑONES.	NUM.
De bronce, de á 16, desmontados.....	3
De idem, de á 12, idem.....	4
De hierro, montados, de 12.....	2
De bronce, de á 12, desmontados.....	1
De idem, de á 8, montados.....	7
De hierro, de á 8, idem.....	4
De bronce, de á 6, idem.....	3
De idem, de á 4, idem.....	14
De idem, obús de 7 pulgadas.....	1
Total.....	39

MUNICIONES Y EFECTOS DE GUERRA.

	NÚMERO.
Cartuchos de fusil con bala.....	882,800
Idem con sólo pólvora para de 19 adarmes.....	36,800
Balas sueltas para cañón de á 12.....	300
Idem idem para idem de á 8.....	2,914
Idem idem para idem de á 6.....	1,353
Idem idem para idem de á 4.....	964
Idem idem para idem de esmeril.....	74
Idem idem para fusil, de plomo.....	4 quintos.
Idem idem de bronce para metralla.....	6 idem.

Balas sueltas de hierro para metralla.....	96 quintos.
Botes de metralla de á 12.....	58
Idem de idem de á 8.....	299
Idem de idem de á 6.....	246
Idem de idem de á 4.....	53
Idem de idem para esmeriles.....	198
Idem de idem para obuses de 7 pulgadas.....	15
Balas para cañón de á 24.....	45
Granadas descargadas de á 7.....	410
Idem cargadas de á idem.....	12
Cartuchos para servicio de granadas.....	375
Granadas descargadas de mano.....	113
Cartuchos para cañón de á 12.....	354
Idem con bala de á 8.....	1,000
Idem con sólo pólvora para cañón de á 8.....	245
Idem con bala para idem de á 6.....	450
Idem con sólo pólvora para idem idem.....	150
Idem con bala para idem de á 4.....	2,632
Idem con metralla para idem idem.....	921
Estopines de á 12.....	410
Idem de á 8.....	1,500
Idem de á 4.....	7,090
Lanzafuegos.....	312
Cuerdamecha.....	11 quintos.
Pólvora de cañón.....	86 idem.
Idem de fusil.....	28 idem.
Idem superfin de cazadores.....	15 idem.
Idem común.....	88 idem.
Piedras de chispa para fusil.....	36,760
Idem de idem para pistola.....	6,000
Espoletas cargadas de á 7.....	450
Carros.....	2
Tiros de mulas del contratista.....	24
Mulas de carga.....	200

NOTA.—Varias piezas de cañón que aquí se mencionan desmontadas, se montaron pocos días antes de emprender el ejército su movimiento sobre la Angostura. Además, se recibieron en el cuartel general en esos mismos días otras piezas, siendo la mayor parte de á 16 y 24.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Mulegé, partido del Centro, territorio de la Baja California.

Angostura. Rancho de la municipalidad Distrito y Estado de Colima, con 126 habitantes.

Angostura. Rancho del Cantón Galeana, Estado de Chihuahua, á 12 kilómetros al S. de la Villa de Galeana.

Angostura. Rancho del Canton Oginaga (Presidio del Norte), Estado de Chihuahua.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Rodeo partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Angostura. Rancho del Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Angostura. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 42 habitantes.

Angostura (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 170 habitantes.

Angostura (La). Rancho de la municipalidad y Partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 73 habitantes.

Angostura 1ª. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 187 habitantes.

Angostura 2ª. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 25 habitantes.

Angostura. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, Cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Rodeo, Partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º Cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Angostura Rancho de la municipalidad de San Sebastian, 9º Cantón (Ciudad Guzmán,) Estado de Jalisco.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Tanguato, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 56 habitantes.

Angostura. Rancho del municipio de Numarán, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 74 habitantes.

Angostura. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Angostura. Fracción de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Angostura. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Agostura. Rancho del municipio de Mezquitic partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho del municipio de Tierra nueva partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Angostura. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte, (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Angostura. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Angostura. Rancho de la Prefectura y municipalidad de Tepic, Territorio de este nombre.

Angostura. Rancho de la Congregación de Solcuatla, municipalidad de San Juan, Cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Angostura. Finca rural, en la Costa septentrional de Yucatán, estero de Río Lagartos, partido de Tizimin, á 52 kilómetros al N. E. de esta Cabecera.

Angleria (PEDRO MÁRTIR DE). Primer historiador del Nuevo Mundo, nació el 2 de Febrero de 1457, no en Anghiera como comunmente se cree y de cuyo lugar tomó el apellido, sino en Arona, ciudad poco distante de Anghiera, situada á orillas del lago "Maggiore," en el ducado de Milán, confines de Suiza y Alemania, como él mismo lo dice en su carta 248, dirigida á Pedro Fajardo: en ella expresa también la nobleza de su familia, y que ésta era originaria de Anghiera, donde estaba establecida, habiendo nacido él en Arona por una casualidad: "cum me utero mater gestaret, sic volente patre, Aronam, ubi pleraque illius eran prædia domusque, concessit." Fué el mayor de tres hermanos; y apenas tenía 20 años pasó á Roma, donde se hizo admirar por su erudición y elocuencia: pronto contrajo amistad con los hombres más eminentes de aquella capital, principalmente con el cardenal Ascanio Sforza, el conde de Arona Juan Borromeo, abuelo de San Carlos Borromeo, y el famoso anticuario Pomponio Leto. Permaneció Pedro Mártir en Roma 10 años, dedicándose durante algunos de ellos á la enseñanza pública, hasta que D. Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y embajador de los reyes Católicos en aquella corte, habiendo de regresar á España en 1487, instó á Pedro Mártir para que le acompañase, y lo consiguió. Parece que no contribuyó poco á que Pedro Mártir tomase esta resolución de abandonar su patria, el estado de anarquía en que hallaba la Italia, y la fama de la grandeza de los reyes Católicos, cuya protección esperaba merecer. No le salieron fallidas sus esperanzas, pues fué perfectamente recibido por aquellos soberanos, en especial por la reina Dª Isabel; y debió quedar Mártir tan satisfecho de la acogida que halló en España, que muy poco después de su llegada escribía el 3 de Abril de 1488 á D. Alfonso

Carrillo, obispo de Pamplona, lo siguiente (Carta 9). "Nollem alicubi terrarum vivere, si extra Hispaniam vivendum. Placet majorem in modum tui Reges, placet hispana nobilitas: de populo nil mihi curæ. Video in presentiarum ab his tuis Rege et Regina virtutum omnium ingentes suavesque succos emanare quotidie, suavioresque et ampliores ac summis Regibus dignos me in dies visurum expecto." La reina Dª Isabel, con su acostumbrada perspicacia, conoció al punto todas las ventajas que podía proporcionarle la llegada de un literato tan distinguido como Pedro Mártir, para lograr su empeño de ilustrar la nobleza castellana, que ocupada largos siglos había en las guerras de los moriscos y en sus propias discordias domésticas, alcanzaba más de armas que de letras. La reina hubiera querido que Pedro Mártir se ocupara desde luego en la instrucción de los jóvenes nobles de la corte; pero antes tuvo la delicadeza de enviar á su confesor, Fr. Hernando de Talavera, para preguntar á Pedro Mártir en qué profesión quería servirle. Contra todas sus esperanzas respondió "que en la de las armas," y la reina renunció por entonces á su proyecto, permitiendo que Mártir se uniese al ejército, ocupado á la sazón en la conquista de Granada; hallóse nuestro literato en el cerco de Baza y en las operaciones de aquella campaña, pero sin distinguirse en una profesión tan ajena de sus estudios é inclinaciones.—Concluida la guerra de Granada con la toma de esa ciudad, volvió Pedro Mártir á la carrera para que había sido educado, y se ordenó de sacerdote: dedicóse ya entonces á la educación de la juventud noble, como la reina deseaba, y tuvo la satisfacción de contar entre sus discípulos á casi todos los jóvenes de las familias más nobles de España, como él mismo lo dice en su carta 662: "suxerunt literaria mea ubera Castellæ principes fere omnes."—En 1501 le enviaron los reyes Católicos de embajador extraordinario á Venecia, y luego al soldán de Egipto, quien durante la guerra de Granada había enviado una embajada á la corte de España, amenazando que si no se suspendía la guerra contra los moros, pasaría á cuchillo á todos los cristianos residentes en sus dominios, y arrasaría los templos de los Santos Lugares: los reyes Católicos, sin cuidarse de la amenaza, prosiguieron con más actividad la guerra; y concluida ésta felizmente, enviaron á Pedro Mártir, á fin de que apaciguase al soldán, y se manejó con tanta habilidad, que no sólo consiguió su objeto, sino que alcanzó nuevos privilegios para los cristianos de aquellos países: el mismo Mártir refiere los pormenores de su viaje en varias de sus cartas, y en una relación que compuso por separado y dió á luz con el título "De Legatione Babilonica."—De vuelta á España fué nombrado prior de la catedral de Granada, obtuvo el título de protonotario apostólico, y más adelante, el de abad de Jamaica, que renunció.—En 1507 fué uno de los que acompañaron á la desgraciada reina Dª Juana en la ridícula y lastimosa procesión que hizo por una parte de España, llevando consigo el cadáver de su difunto esposo D. Felipe: no puede leerse sin risa y compasión al mismo tiempo, la carta 332 de Pedro Mártir, en que describe las escenas de esa peregrinación á su amigo el arzobispo de Granada. Muerto el rey D. Fernando, le hubieran enviado los regentes del reino por embajador al sultán Selim, á no excusarse Mártir por su edad sexagenaria. El emperador Carlos V le continuó el mismo favor que sus antecesores: en 1518 tomó asiento en el consejo de Indias, cuando éste no era más que una junta compuesta de ministros de otros consejos; y luego en 1524, al ser establecido de por sí con presidente y ministros propios, Pedro Mártir fué uno de ellos. En la guerra de las comunidades abrazó, como era consiguiente, el partido real, y se jacta de no haber existido nunca sacerdote alguno que fuera más útil á su rey, que lo fué él al suyo en aquellas turbulencias. En fin, lleno de honras y dig-